



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	7	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/ 7/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 05/02/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 07/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 5 de Febrero de 2016, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 32/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero de 2016.

Punto 2º.- (Expte. 33/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del “Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera”, correspondiente al mes de Enero de 2.016, por importe de 17.817,72 €.”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 34/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Responsable del Área de Bienestar Social y Educación, relativa a “Cuenta justificativa de subvención a la Asociación Proactividades Mayores de Utrera”, por importe de 14.400 €, con la finalidad de realizar actividades durante el año 2.015”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 35/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a

Código Seguro de verificación:d9r9Fph01o0lLTiAu4cLwg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/02/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	d9r9Fph01o0lLTiAu4cLwg==		



d9r9Fph01o0lLTiAu4cLwg==

“Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Cultural “El compás que nos une”, por importe de 6.000 €. con destino a regular la colaboración en el Festival IV Tacón”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 36/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Aprobar el expediente de contratación de servicios de taquilla, portería/acomodación, planchado y sastrería, carga y descarga y pegada de carteles necesarios para el Teatro Municipal Enrique de la Cuadra”, Expte. SV01/2016, así como el inicio del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

Punto 6º.- (Expte. 37/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Iniciar el expediente para que la actual calle Tetuán de nuestro municipio pase a ser denominada “Salvador de Quinta Garrobo”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 38/2016).-Asuntos Urgentes.-

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:d9r9Fph01o0lLTiAu4cLwg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/02/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	d9r9Fph01o0lLTiAu4cLwg==		



d9r9Fph01o0lLTiAu4cLwg==